La Calera, Cundinamarca 11 de diciembre de 2024

PARA: LUZ AIDA ROMERO PEREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

DE: EDWIN ALEXANDER RINCÓN PARRA
ASESOR - UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asunto: Supervisión Contrato de Compraventa N. 526 de 2024 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y HERALDICA CAPITAL GROUP S.A.S.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designada como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA Y HERALDICA CAPITAL GROUP S.A.S, RL. JULIANA GOMEZ URBINA**, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA".**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto a la presente, así mismo adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

EDWIN ALEXANDER RINCÓN PARRA
ASESOR - UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Elaboró: Nilssa Alméciga - Unidad de Contratación